



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRO&PARTES S.A., CELEBRADA CON FECHA 15 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12:00 horas del día quince del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la Ciudadela 7 Lagos, Av. 25 de Julio Mz. 1402 Solar 12. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **AGRO&PARTES S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- a) El accionista Juan Fabricio Paguay Panchana, propietario de 50% de las acciones.
- b) El accionista Tania Elizabeth Segura Olaya, propietario de 50% de las acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el Sr. Juan Paguay y actúa como Secretaria la Sra. Tania Segura; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el Sr. Juan Paguay, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el **punto número uno** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2018.**



Una vez que se han tratado y resuelto el único punto de la orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las catorce horas.

Juan Fabricio Paguay Panchana
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Tania Elizabeth Segura Olaya
SECRETARIA - ACCIONISTA